

Ahora

EL PUEBLO



EDICIÓN DIGITAL



ESPECIAL

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 2024 • AÑO 4 • N° 1.212 • PRECIO 4.00 BOLIVIANOS • 84 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL



EN SU POLÍTICA DE GOBERNAR ESCUCHANDO AL PUEBLO

EN 15 DÍAS, LUCHO SELLA 38 ACUERDOS POR LA ECONOMÍA E IMPULSA EL REFERENDO

● MÓNICA HUANCOLLO

Para el sector privado, el Diálogo Nacional por la Economía y la Producción, propiciado por el gobierno del presidente Luis Arce, fue el más importante en los últimos 20 años en Bolivia, porque mostró la voluntad de sacar al país de los problemas que afronta y, de forma conjunta, impulsar su desarrollo.

El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Giovanni Ortuño, valoró el encuentro como uno de los más importantes porque el diálogo permite difundir, de manera directa, las preocupaciones del sector privado y plantear las propuestas para solucionar el problema que aqueja a todo el país, como es la falta de dólares y la distribución de combustibles.

“El sector está dispuesto a acompañar las iniciativas y las que hagan falta considerando esta apertura al diálogo como una forma de encontrar soluciones estructurales y sustentables”, dijo Ortuño en el encuentro en la Casa Grande del Pueblo.

INICIATIVA HISTÓRICA

El presidente de la Cámara de Automotor de Bolivia, Erick Saavedra, calificó la iniciativa del diálogo del Gobierno como un hecho “histórico y el más importante que tuvo el sector en más de 20 años”.

“En principio, es una gran iniciativa, coincido con el presidente de la Confederación de

EMPRESARIOS: “ES LA REUNIÓN MÁS IMPORTANTE DEL SECTOR PRIVADO EN 20 AÑOS”

ENCUENTRO POSITIVO. La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, a través de sus cámaras y federaciones, ponderó el diálogo nacional por la economía impulsado por el presidente Luis Arce, que les permite encarar de manera conjunta soluciones para el país.

+ datos

El Diálogo Nacional por la Economía y la Producción se inició el miércoles y concluyó el viernes de la semana pasada en la Casa Grande del Pueblo de La Paz, donde participaron más de 35 sectores privados para exponer sus propuestas y soluciones al problema de combustible y la iliquidez de divisas en el país.

La CEPB valoró la unidad del sector empresarial para junto al Gobierno encontrar soluciones estructurales y sustentables como la importación de combustibles de forma directa.

Empresarios, en que es la reunión más importante del sector privado en 20 años. Nunca hubo un gobierno que se acerque al sector privado para buscar soluciones de manera conjunta”, resaltó en la red DTV.

Remarcó que antes las reuniones eran sectoriales, pero que ahora la iniciativa gubernamental los une para encarar soluciones en un país diverso y con muchos recursos.

“El diálogo nos permite tener una visión conjunta de buscar una salida al país, en búsqueda de una nueva Bolivia, porque no creo que nadie quiera dejar el país”, indicó.

Respecto a la subvención de hidrocarburos, la Cámara Auto-

motor de Bolivia considera que es insostenible y es un “cáncer para el país” y que debe levantarse de manera gradual.

El Diálogo Nacional por la Economía y la Producción se inició el miércoles y concluyó el viernes de la semana pasada en la Casa Grande del Pueblo de La Paz, donde participaron más de 35 sectores privados para exponer sus propuestas y soluciones con respecto a las exportaciones, importaciones, escasez del dólar y problemática de los combustibles.

La CEPB valoró la unidad del sector, porque en el encuentro también participaron los empresarios de Santa Cruz.

DEJAR DE PONER TRABAS Y APOSTAR POREL PAÍS

En la misma línea, el presidente de la Federación de Empresarios Privados de La Paz Rolando Kempff, ponderó el diálogo como uno de los más importantes porque muestra algo muy importante en el desarrollo económico del país.

“Todos debemos apostar a que nuestro país crezca, se desarrolle y encontremos temas adecuados, hemos visto el tema muy importante como es el tema de la seguridad jurídica para los empresarios para que puedan invertir, hemos visto que los empresarios pueden hacer gestiones ante organismos internacionales, para dialogar, creo que ahora no hay que poner trabas al país, ni al Gobierno”, aconsejó.

Kempff indicó, en Bolivia TV, que el sector destacó que los empresarios puedan importar combustible de forma directa.

“Es un tema innovador, pero hay que ver también el contrabando de combustible”, indicó.



// FOTO: ARCHIVO

● **MÓNICA HUANCOLLO**

“Lo más importante es que vamos avanzando y hay apertura al diálogo”, afirmó el gobernador de Tarija, Óscar Montes, sobre el encuentro que sostuvo con autoridades del Gobierno nacional.

Luego de una reunión que se llevó a cabo los días 13, 19 y 20 de este mes, los gobernadores y el Gobierno nacional alcanzaron la firma de un acta de reunión de coordinación interinstitucional con 11 puntos.

Entre estos puntos se destacan un fondo de reactivación para las gobernaciones y el apoyo a la reprogramación de créditos de los entes con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). (Los 11 puntos están en la infografía de las páginas 5 y 6).

En primera instancia, seis gobernadores del país se reunieron con el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, y el viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz, en la casa de gobierno de Santa Cruz. Posteriormente el encuentro se desarrolló en La Paz.

Sobre los avances alcanzados en la reciente reunión de gobernadores con el Gobierno nacional en La Paz, Montes informó que se avanzó en algunos temas administrativos, como la simplificación de trámites para los recursos específicos, los ingresos propios de las gobernaciones, el manejo de la caja y banco, entre otros temas.

Respecto a las deudas, explicó que se reprogramarán las “tres próximas cuotas” con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), y también las del Tesoro General de la Nación.

En relación a los prediarios que las gobernaciones pagan se

GOBERNADOR DE TARIJA: “HUBO AVANCES Y APERTURA AL DIÁLOGO”

ACORDARON 11 PUNTOS EN UN ACTA. Entre estos se destaca el apoyo del Gobierno nacional en la reprogramación de créditos con el FNDR, y pasan a una reunión sectorial.

acordó una reunión con el Ministro de Gobierno y el Ministro de Justicia para aplicar un plan para la población que está privada de libertad.

Agregó que se reunirán con el ministro de Minería “para tratar el tema minero”, que según la autoridad departamental “está totalmente descontrolado”.

Complementó indicando que hay avances, apertura, hay diálogo. “Lo importante es que vamos avanzando”, dijo en el programa *Fama, poder y ganas*.

Si bien el encuentro con los gobernadores no estuvo en la agenda del 6 de agosto, en su política de escuchar y dialogar con todos los actores del país, el Ejecutivo se reúne con varios sectores.

REUNIÓN SECTORIAL

Montes detalló que desde los siguientes días sostendrán una reunión sectorial con los ministerios para abordar temas específicos como el incremento de la población carce-

+ datos



Óscar Montes.

“Entendemos que ha pasado la época de bonanza y necesitamos hacer ajustes y eso estamos viendo”, enfatizó el gobernador de Tarija, Óscar Montes.

laria y el prediario que erogan las gobernaciones. Para ello se reunirán con las carteras de Estado de Justicia y Gobierno.

“Vamos a proponer un régimen distinto de selección de presos para la rehabilitación en emprendimientos y así los reos puedan ser útiles a la sociedad”, mencionó.

“Entendemos que ha pasado la época de bonanza y necesitamos hacer ajustes y eso estamos viendo”, enfatizó el Gobernador de Tarija luego de concluir la reunión entre autoridades del Gobierno nacional y gobernaciones en el Ministerio de Economía en La Paz.

El viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz, calificó la reunión como positiva y ratificó que continuará con las citas para abordar temas específicos. “Los gobernadores se han ido en esta etapa muy tranquilos para seguir afrontando las demás reuniones y buscando soluciones estructurales para nuestro país”, dijo.



● MÓNICA HUANCOLLO

En 15 días, el gobierno del presidente Luis Arce logró sellar 38 acuerdos con distintos sectores para garantizar la estabilidad económica del país respecto al dólar y al combustible en el diálogo nacional, en el Gabinete Agropecuario y Social, además de llevar adelante la consulta al pueblo sobre temas de interés colectivo mediante el referéndum, en su política de gobernar escuchando al pueblo.

El 6 de agosto, el Jefe de Estado dio a conocer una serie de medidas para garantizar la estabilidad económica y para resolver, de manera conjunta, los problemas de iliquidez del dólar y combustible. Convocó al Diálogo Nacional por la Economía y la Producción con empresarios, agropecuarios y organizaciones sociales en el Gabinete Social Extraordinario, que se extendió a reuniones con las gobernaciones, además planteó la necesidad de consultar al pueblo sobre la subvención del combustible, escaños parlamentarios y la reelección presidencial, continua o discontinua, para poner fin a las amenazas de convulsión del evismo.

GOBIERNO SELLA 38 ACUERDOS POR LA ECONOMÍA E IMPULSA EL REFERENDO

ENCUENTROS. En su política de gobernar escuchando al pueblo, el presidente Luis Arce se reunió con varios sectores, en el marco de las medidas planteadas y anunciadas en su mensaje a Bolivia el 6 de agosto y que fueron cumplidas.

+ datos

Con los agropecuarios se acordaron cuatro temas. Se destaca avanzar en un trabajo conjunto para la aplicación de la biotecnología, con base en normas y estudios, para lo cual se dio un plazo de 10 días. Con el Gabinete Social se acordaron seis puntos y las reuniones con diferentes sectores continuarán, anunció el presidente de Bolivia, Luis Arce.

Estos anuncios se fueron cumpliendo en semanas maratónicas de encuentros con distintos sectores, entre estos:

EMPRESARIOS

Luego del 6 de agosto se consolidó el diálogo con empresarios, que se desarrolló del 14 al 16 de este mes en la Casa Grande del Pueblo en La Paz, donde se acordaron 17 puntos, entre los que destacan la atención a la demanda de dólares, importación directa de combustibles líquidos por parte del sector privado y reducción de aranceles, entre otros.

GABINETE AGROPECUARIO

El 17 de agosto, cerca del mediodía el presidente Arce instaló el Gabinete Agro-

pecuario en Santa Cruz, con la participación de representantes de la Confederación Agropecuaria Nacional (Confeagro) y la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO).

Días antes, el sector se reunió con la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, con quien acordó la sesión del gabinete del área.

Los acuerdos alcanzados con este sector son cuatro, entre los que se destaca avanzar en un trabajo conjunto para la aplicación de la biotecnología, con base a normas y estudios, para lo cual se dieron 10 días.

Este es un pedido del sector agropecuario y productivo del país que hace años considera que con el uso de semillas mejoradas se podrá hacer frente a los eventos climáticos como sequía y heladas, y a las plagas que dañan la producción de alimentos.

El presidente de la CAO, José Luis Farah, valoró la presencia del gabinete en Santa Cruz. Destacó el plazo de 10 días para trabajar en un tema importante como es la biotecnología para garantizar alimento para los bolivianos.

GABINETE SOCIAL

En su política de escuchar diferentes propuestas y como lo anunció el 6 de agosto, el mandatario se reunió el 13 de agosto con 30 organizaciones sociales que conforman el Gabinete Social de la Revolución Democrática de forma extraordinaria, de quienes escuchó sugerencias para encarar la actual coyuntura económica del país.

En la reunión se acordaron seis puntos, entre los que destaca demandar la aprobación de créditos a la Asamblea Le-



La reunión del presidente Luis Arce en el Gabinete Social Extraordinario.

COINCIDEN EN APOYAR LO HECHO EN BOLIVIA Y EXIGIR CRÉDITOS

Durante los encuentros que sostuvo el presidente Luis Arce con los empresarios y las organizaciones sociales, ambos sectores coincidieron en dos puntos, apoyar la industria nacional, lo hecho en Bolivia, además de exigir que la Asamblea Legislativa cumpla con la aprobación de créditos destinados a obras en el país, como riego, carreteras, salud y otros.

El ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), que como entidad matriz forma parte del Gabinete Social que se reunió el martes con el presidente Arce, remarcó la necesidad de que se desbloqueen todos los créditos y leyes sociales para permitir que ingrese una inyección de divisas a la economía del país.

También expresó la voluntad de apoyar la industria nacional para evitar despidos de trabajadores.

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), Jaime Ascarrunz, enfatizó en que una de las medidas de corto plazo para dinamizar la economía es a través de créditos de organizaciones externas y “eso es lo que hay que procurar”.

En la Asamblea Legislativa están paralizados 12 proyectos de inversión que suman \$us 1.076 millones destinados a diferentes obras en el país.

El analista económico Martín Moreira destacó que el Diálogo Nacional por la Economía y la Producción, entre el Gobierno nacional y los diferentes sectores productivos del país, trasciende colores políticos en busca del bien común.

+ datos



Con los empresarios se acordaron 17 puntos, entre los que destacan la atención a la demanda de dólares, importación directa de combustibles líquidos por parte del sector privado y reducción de aranceles, entre otros.

REFERÉNDUM

Finalmente, el planteamiento de un referéndum fue concretizado el miércoles 21, a través de cuatro preguntas que fueron enviadas al Tribunal Supremo Electoral (TSE) para su valoración técnica.

Estas consultas hacen referencia a si se mantiene o no la subvención al diésel y gasolina especial, reelección presidencial continua o discontinua y si está de acuerdo con modificar la Constitución para ampliar escaños parlamentarios (Ver cuadro en las páginas 6 y 7).

Esta decisión “no responde a cálculos electorales o ambiciones personales; por el contrario, prioriza el futuro del país, el bienestar de las próximas generaciones y de las familias bolivianas”, afirmó el presidente Arce.

El viernes, el TSE dio a conocer un informe con observaciones a las consultas enviadas, las cuales están siendo revisadas por el Ejecutivo.

gislatura Plurinacional e impulsar la industria nacional.

El presidente Arce anunció que estos encuentros se replicarán con varios sectores con el objetivo de conocer sus demandas y avanzar rumbo a medidas que ayuden a mejorar la economía del país y destacó la voluntad del empresariado y agropecuarios de su compromiso por el bien de Bolivia.

ACTA DE COORDINACIÓN, GOBIERNO Y GOBERNADORES

Luego de una reunión que sostuvieron los días 13, 19 y 20 de este mes, los gobernadores y el Gobierno nacional alcanzaron la firma de un acta de reunión de coordinación interinstitucional con 11 puntos. De estos acuerdos destacan un fondo de reactivación y la reprogramación de créditos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

(Ver infografía en las páginas 5 y 6 sobre estos acuerdos)



// FOTO: MIN. DE ECONOMÍA

Encuentro con gobernadores en el Ministerio de Economía.



// FOTO: ARCHIVO

El diálogo con empresarios.

Gabinete Social

13 de agosto

- 1 Incentivos al ahorro en dólares.
- 2 Control al contrabando y rechazo al agio y especulación de productos.
- 3 Apoyo a la industria nacional para evitar el despido de trabajadores.
- 4 Exigir la aprobación de créditos a la Asamblea Legislativa.
- 5 Pleno respaldo al gobierno del presidente Luis Arce y la unidad de los sectores sociales.
- 6 Sustener nuevas reuniones para dar una solución estructural al tema económico.

Diálogo Nacional por la Economía y la Producción

16 de agosto

- 1 Dada la importancia del financiamiento externo para introducir divisas en la economía, es necesaria la aprobación de los créditos por más de \$us 1.000 millones pendientes en la Asamblea Legislativa, para ello el sector empresarial privado hará las gestiones necesarias ante las instancias pertinentes.
- 2 Se trabajará en la obtención de nuevos financiamientos externos ante organismos internacionales.
- 3 Se atenderá la demanda de dólares a través del sistema financiero, en la medida en que se cumplan los dos puntos anteriores.
- 4 Se ratificó que está permitida y vigente la importación directa de combustibles líquidos por parte del sector privado, y se acordó avanzar en la simplificación de trámites; para ello se programó una reunión para el lunes 19 de agosto encabezada por el Ministerio de Hidrocarburos.
- 5 El Gobierno ratificó su compromiso de continuar y fortalecer la lucha contra el contrabando y la corrupción.
- 6 Se pactó impulsar las exportaciones con valor agregado con base en un plan de mediano plazo que garantice el abastecimiento interno, estableciendo procesos ágiles en los trámites.

Se adicionará un nuevo esquema alternativo para la devolución de los Cedeim al sector privado exportador por entrega de divisas.

- 7 Se creará la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones, la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) Bolivia y se reglamentará la Ley de Inversiones.
- 8 Se pondrá en marcha un programa de financiamiento a exportadores de Bs 2.500 millones para capital de operaciones.
- 9 Una comisión técnica analizará la reducción selectiva y de carácter temporal de los aranceles para impulsar la industria.
- 10 Se fomentará la inversión en la generación de energías alternativas.
- 11 Se gestionará la aprobación del proyecto de ley elaborado por el Ministerio de Hidrocarburos para aumentar las inversiones en la exploración y explotación de hidrocarburos.
- 12 El sector empresarial valora la aprobación del Decreto 5397, que promueve la producción de biodiésel por parte del sector privado.
- 13 Se fortalecerá el plan de industrialización con sustitución de importaciones.
- 14 El tema de la biotecnología será trabajado en el Gabinete Agropecuario, entre el Gobierno, la Confeagro y la CAO.
- 15 Se conformará el Gabinete de Turismo entre el sector privado y el Gobierno nacional para promover el desarrollo del sector.
- 16 Se impulsará el Hecho en Bolivia: Consume lo Nuestro y Emplea a los Nuestros.
- 17 Se sostendrán reuniones permanentes hasta lograr los resultados esperados. Los avances serán informados en el segundo Diálogo por la Economía y la Producción, en septiembre.

Gabinete Agropecuario

17 de agosto

- 1 Biotecnología: se elaborará un informe sobre los aspectos normativos y técnicos de la biotecnología en un plazo de 10 días, y se fijó la siguiente reunión para el 27 de agosto en la ciudad de La Paz.
- 2 Seguridad jurídica: se conformará una comisión para desalojos en áreas avasalladas que estará encabezada por el Ministerio de Gobierno. Los productores darán el impulso procesal a los casos sin abandonarlos.

Ambas partes se comprometieron a trabajar en una solución estructural a los problemas de avasallamiento en la reserva forestal de Guarayos.

Se gestionará la aprobación del crédito de \$us 40 millones del BID para fortalecer el trabajo del INRA, que se encuentra pendiente en la Asamblea Legislativa, para concluir el proceso de saneamiento y titulación de tierras rurales hasta 2025.

Diálogo con 4 sectores

El sector privado también gestionará la aprobación del proyecto de ley que permite la conversión de la pequeña propiedad para que pequeños productores accedan a créditos, el cual se encuentra paralizado desde hace un año en el Legislativo.

- 3 Combustibles: se ratificó que está permitida en la actual normativa la importación para el consumo propio y se seguirá avanzando con el Ministerio de Hidrocarburos en la simplificación de trámites. Como resultado, en la reunión del 19 de agosto, se ajustó la duración del trámite, que pasó de meses a entre siete y 10 días.

4 Otros temas:

- **Sector lechero:** se encarará un trabajo conjunto entre este sector y el Ministerio de Desarrollo Productivo para superar los problemas que enfrenta este grupo y desarrollar un programa de forraje manteniendo el incentivo al productor.
- **Sector avícola:** se sostendrá una reunión con el ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, para atender las demandas del sector, que incluyen el aprovisionamiento de harina de soya solvente y maíz.
- **Senasag:** se fortalecerá la institucionalidad de esta entidad.
- Se llevará a cabo una reunión con el ministro de Trabajo, Herlan Rodríguez, para tratar el proyecto de ley especial de trabajadores del campo.
- **Incendios:** se impulsará la conformación de una instancia entre el Gobierno nacional, departamental y municipales con el sector privado de pequeños, medianos y grandes productores para encarar un trabajo conjunto en la lucha contra los incendios desde la etapa de prevención.
- Se trabajará de forma coordinada la reglamentación de la Ley 1171, de uso y manejo racional de quemas.

Acta entre el Ejecutivo y gobernadores

20 de agosto

- 1 Evaluación con el Ministerio de Salud para abordar el bono de vacunación y refrigerios de los Sedes, en la que se incluye a alcaldías.
- 2 Coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente sobre las transferencias de recursos de las gobernaciones a los servicios departamentales de riego.
- 3 Incorporación de un artículo en la ley del PGE 2025 sobre el registro de recursos específicos a las gobernaciones.

- 4 Modificación presupuestaria e incorporación de un artículo en el PGE 2025.
- 5 Las gobernaciones recibirán apoyo para la reprogramación de créditos.
- 6 El Gobierno gestionará una norma para canalizar proyectos de infraestructura a través de concesiones.
- 7 Títulos de bachiller: evaluación con el Ministerio de Educación.
- 8 Coordinación con los ministerios de Justicia y Gobierno sobre presidiarios.
- 9 Control de la exploración y comercialización de minerales para mejorar el ingreso por regalías.
- 10 Evaluación sobre gestión de recursos de donación.
- 11 Se diseñará un mecanismo conjunto para la generación de ingresos adicionales a favor de las gobernaciones.



GOBIERNO APRUEBA CUATRO DECRETOS COMO PRIMEROS RESULTADOS

NORMATIVA. El 14 de agosto, el Ejecutivo aprobó las normas de arancel cero para importaciones de equipos para plantas de biodiésel, de harina y trigo; para la adecuación de la aplicación del RC-IVA y del IUE a las cooperativas de servicios de transporte; y para el registro de aplicaciones digitales de transporte de pasajeros.

● REDACCIÓN CENTRAL

Como primeros resultados de las determinaciones del Gobierno nacional, después de los anuncios del 6 de agosto, y del Gabinete Social desarrollado el 13 de agosto en La Paz, el Ejecutivo aprobó cuatro decretos importantes en el marco del Plan de Medidas de Política Económica de Emergencia para el país.

El 14 de agosto, los ministros de Obras Públicas, Édgar Montañó; de Economía, Marcelo Montenegro; y de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, fueron los encargados de dar a conocer las nuevas normativas.

INDUSTRIA DEL BIODIÉSEL

Con el propósito de incentivar

la producción nacional de biocombustibles y reducir la dependencia del diésel tradicional, se aprobó el Decreto Supremo 5197, que establece arancel cero para la importación de equipos destinados a la implementación de plantas de biodiésel en el país.

Estos incentivos permitirán al sector privado importar maquinaria y factorías para la producción de biodiésel sin gravamen arancelario ni Impuesto al Valor Agregado (IVA). Esta medida facilitará la entrada de equipos necesarios para impulsar la producción local de biodiésel.

El biodiésel es un biocombustible renovable producido a partir de recursos naturales, como aceites vegetales, tales como la

+ datos

El Decreto 5197 establece arancel cero para la importación de equipos para la instalación de plantas de biodiésel. Se prevé que la producción de las factorías se venda exclusivamente a la estatal YPFB. Con esta estrategia se busca reducir la dependencia del país de las importaciones de diésel tradicional. La inversión inicial para establecer una planta de biodiésel puede rondar los \$us 30 millones.

// FOTO: YPFB

soya, la palma y el girasol, entre otros, que se utiliza como alternativa al combustible diésel convencional en motores diésel. El incentivo aprobado está vinculado a que la producción de las factorías se destine exclusivamente a la venta a la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Esta estrategia busca reducir la dependencia del país de las importaciones de diésel tradicional.

Según el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, la inversión inicial para establecer una planta de biodiésel puede rondar los \$us 30 millones, de los cuales 12 millones son para las factorías y entre \$us 15 millones y \$us 18 millones para capital de trabajo.

Explicó que estas plantas pueden producir hasta 40 millones de litros de biodiésel, equivalentes a un mes y medio de importaciones de diésel.

Según los cálculos, con la implementación de cinco a seis factorías adicionales en un plazo de ocho a 14 meses, se podría alcanzar una sustitución de importaciones de hasta un 50%, y con las plantas de biodiésel y HVO (Aceite Vegetal Hidrotratado, por sus siglas en inglés), hasta un 80% en 18 meses.

“Este impulso del Gobierno busca que el sector privado participe activamente en la producción de biodiésel, utilizando cultivos como la soya, cusi, totaí y otras plantas con capacidad de extracción de aceite, procesadas en nuevas factorías”, refirió Montenegro.



// FOTO: EMAPA

Sacos de harina de la estatal Emapa. ▲



▲ La instalación de la Planta de Biodiésel de YPFB, en Santa Cruz.

► **TRIGO Y HARINA**

Un segundo decreto aprobado es el 5195, que fija gravámenes arancelarios con 0% para la importación de trigo y harina. La medida está vigente hasta el 31 de diciembre de este año. El objetivo de la norma es cumplir con los sectores productivos y el sector industrial, informó el ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca.

Se trata de una estrategia frente a la proyección de una disminución de la producción de trigo a causa del invierno.

Huanca señaló que la importación tanto de harina de trigo como de trigo posibilitará responder al incremento de los precios del mercado interno, que bordean entre los \$us 470 y \$us 490 la tonelada con factura.

Según los datos, el precio internacional de la tonelada del producto oscila entre los \$us 257 y \$us 270.

“Con esta medida se puede traer harina de trigo a mejores precios y contar con la disponibilidad de trigo. Si comparamos, es un precio muy alto que está existiendo en Bolivia, cuando el precio internacional básicamente está muy bajo, y vemos que hay disponibilidad de producción de trigo en los mercados internacionales”, agregó Huanca.

Además de este decreto, a través de Insumos Bolivia, el país importa actualmente unas de 60 mil toneladas de trigo para garantizar el abastecimiento de harina de trigo y mantener el precio del pan de batalla a Bs 0,50.

TRANSPORTE

También se aprobó el Decreto Supremo 5196, que adecua la aplicación del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) a las cooperativas de servicios de transporte.

Se trata de un paso importante hacia la mejora del marco fiscal para las cooperativas de transporte, otorgando a sus integrantes mayor capacidad para presentar sus descargos y reducir las cargas impositivas.

Gracias a este decreto —con el que se da cumplimiento a uno

los compromisos del ministro Montenegro con el sector del transporte pesado—, los socios de estas cooperativas podrán presentar todo tipo de facturas como crédito fiscal para el descargo del RC-IVA por los ingresos que perciban de su trabajo. Solo en caso de que el crédito fiscal no sea suficiente, la cooperativa retendrá el 13% del impuesto correspondiente.

Las cooperativas de transporte podrán deducir como gasto operativo en el IUE los pagos realizados a los asociados por el factor trabajo, incluidos viáticos, aspecto que anteriormente no era reconocido legalmente.

“El decreto facilita que los asociados a las cooperativas puedan descargar facturas que estén asociadas al consumo o presentarlas como crédito fiscal para el RC-IVA. La posibilidad de que puedan presentar y descargar todas las facturas posibles está abierta”, dijo el ministro Montenegro.

La autoridad destacó que, gracias a esta normativa, las cooperativas podrán deducir gastos que no estaban considerados para descargar el IUE.

El decreto dispone que las cooperativas deberán llevar un registro de los ingresos de sus asociados por el factor trabajo, incluyendo viáticos por cada periodo mensual. Los asociados podrán presentar facturas por cualquier concepto, con un límite de antigüedad de hasta 120 días calendario, para el descargo del RC-IVA.

La cooperativa, a su turno, podrá deducir como gasto operativo en el IUE los pagos realizados a los asociados, además

de los gastos de mantenimiento y operación de los instrumentos de trabajo del asociado vinculados a la actividad de transporte.

APLICACIONES DIGITALES

Un cuarto decreto aprobado es el 5199, que crea el Registro Nacional de Aplicación Digital para Transporte de Pasajeros (ATP), que tiene el objetivo de proteger a los usuarios que utilizan servicios de transporte público terrestre de pasajeros.

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, informó que la normativa se emitió en respuesta a las demandas de sectores del transporte libre y transporte federado para legalizar las operaciones de los prestadores de servicio de transporte mediante aplicaciones digitales.

El decreto establece que toda persona que ponga a disposición una ATP está obligada a registrarla en el registro nacional.

Los requisitos son: registro de comercio, número de identificación tributaria (NIT), testimonio de poder de representante o representantes legales, razón social, domicilio legal constituido en el país, y otros requisitos establecidos en reglamentación a ser emitida por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT).

Conforme a este decreto, los conductores de las aplicaciones deben tramitar en la Policía la Tarjeta de Identificación del Conductor (TIC) presentando los requisitos: licencia de conducir, Certificado Único Digital de Antecedentes Policiales (Cudap), y un croquis del domicilio.



▲ Comercialización de pan en un mercado de la ciudad de La Paz.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

FILAS EN ESTACIONES SE REDUCEN, LUEGO DE QUE LA ANH ACTIVÓ CINCO MEDIDAS

ÉXITO. Cinco días después de la aplicación de las acciones, el Ministerio de Hidrocarburos confirmó la ausencia de filas en la mayoría de las estaciones de servicio.

● **ANGÉLICA VILLCA**

El Gobierno, a través de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), activó desde el 15 de agosto cinco medidas inmediatas para fortalecer el suministro y control de la comercialización de combustibles, principalmente de diésel, ante la persistencia de las filas en algunas estaciones de servicio producto de factores especulativos.

Una de las demandas importantes de sectores sociales, en el Gabinete Social desarrollado con el Gobierno el 13 de agosto, fue el control estricto al contrabando y rechazo al agio y especulación de productos, entre ellos el combustible.

Cinco días después de la aplicación de las acciones, el 20 de agosto, el Ministerio de Hidrocarburos confirmó que en las estaciones de servicio que comercializan combustibles se observó ausencia de las largas filas que se registraban anteriormente, “lo que refleja un retorno a la normalidad en el suministro de diésel y gasolina”.

“Tenemos el diésel y la gasolina necesarios para despachar, y queremos transmitir un mensaje de tranquilidad a la población, no es necesario hacer colas ni filas, el abastecimiento está asegurado”, aseveró Adams Hurtado, viceministro de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos.

La autoridad exhortó a los consumidores no preocuparse ni formar colas innecesarias en los surtidores.

El abastecimiento de carburantes en el territorio nacional mostró señales de regularización desde el 3 de agosto, fecha en que la terminal portuaria Sica Sica, en Arica (Chile), comenzó el despacho de 100 cisternas con diésel por día para el abastecimiento interno, sin embargo persistían filas en algunos surtidores de combustibles.

MEDIDAS

La primera medida fue el abastecimiento las 24 horas del día en estaciones de servicio estratégicas de provisión de diésel oíl, que tiene la finalidad de mitigar las filas y garantizar un suministro regular del carburante en los departamentos de Potosí, Oruro, La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

La segunda acción fue la implementación de puntos de control fijos y móviles, en los que se desplegó personal de la ANH, efectivos militares y policiales para identificar y evitar los desvíos de combustibles para fines ilícitos.

Para esta acción, se desplegaron 55 efectivos militares en 11 puntos de control fijos y móviles en Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, junto con 22 funcionarios de la ANH.

La tercera acción fue el despliegue de mensajes de alerta en las estaciones de servicio, mediante sistema, al identificarse casos de usuarios con carguíos irregulares.

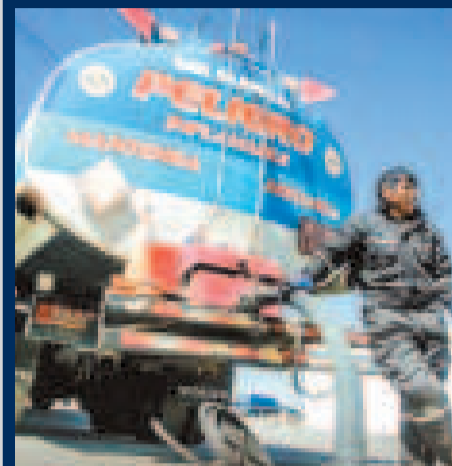
La cuarta medida fue el control y despliegue de personal de diversas instituciones, incluyendo el Ministerio de Hidrocarburos y Energías, y las entidades bajo su tuición (AETN, YPFB, ABEN, YLB, ENDE, EBIH, además de la Aduana), para reforzar la vigilancia en todas las estaciones de servicio del eje nacional, con un total de más de 200 funcionarios. Esta medida también busca reducir las filas y mitigar la especulación en el abastecimiento.

Como quinta medida se reforzó la sala de monitoreo de la Central de Compra y Venta de la ANH, para la vigilancia permanente del expendio de los combustibles.

“Esta acción tiene la finalidad de verificar la comercialización en línea para identificar vehículos clonados, tanques adicionales y repetitividad, precisó Jiménez.

Recientemente, el país enfrentó un evento imprevisto relacionado con una marejada en Arica, Chile, un fenómeno de fuerza mayor que escapó de control, lo que provocó una descompensación en el proceso de importación de diésel, aunque la pro-

+43 MILLONES DE DIÉSEL



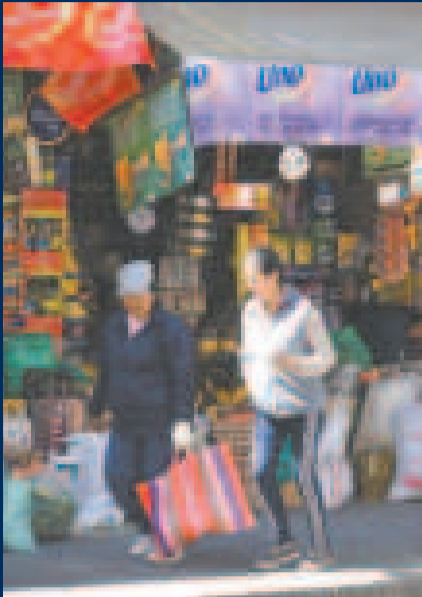
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) inició la descarga de un buque de diésel en la terminal de Sica Sica, en Arica, Chile. Se están descargando aproximadamente 43 millones de litros de combustible, equivalentes a 270 mil barriles, informó Joel Callaú, gerente de comercialización de la empresa estatal.

El buque estuvo en espera para ser descargado en la terminal de Arica, Chile, principalmente por temas climatológicos, las descargas de los buques se habían retrasado.

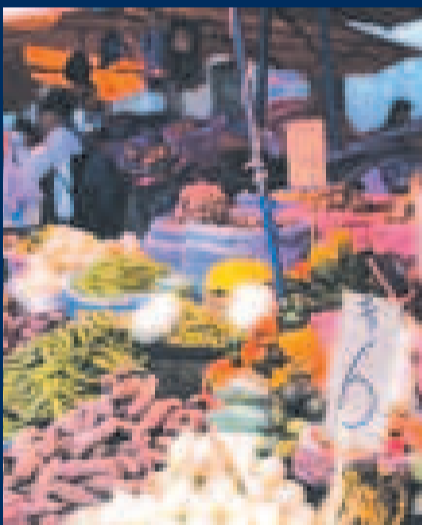
Con el problema resuelto, 1.200 cisternas están en tránsito en territorio nacional en frontera para garantizar el abastecimiento del combustible del mercado interno.

visión de gasolina se mantuvo estable. Este suceso, sumado a la preocupación generada entre la población, alimentó una especie de histeria colectiva, llevando a un aumento en la demanda de combustibles.

+ datos



● Compra de productos de la canasta básica de alimentos.



● Algunos alimentos muestran una baja en sus costos, en el mercado Rodríguez de la ciudad de La Paz.



● Una productora de papa del altiplano paceño comercializa su producción a precio justo, en una feria Del Campo a la Olla.

RIGEN CONTROLES DE PRECIOS DE PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR

FERIAS. El Gobierno también lleva adelante las ferias Del Campo a la Olla en los nueve departamentos como medida de lucha contra el agio y la especulación de los alimentos.

● **ANGÉLICA VILLCA**

Personal del Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, de la Policía y de alcaldías efectúan constantes operativos de control de precios de comerciantes mayoristas de verduras y minoristas en mercados de las ciudades capitales, con el fin de evitar especulación y agio en los productos de la canasta familiar.

Esta acción, además de las ferias Del Campo a la Olla, que se desarrollan en los nueve departamentos del país, tienen el objetivo de luchar contra la subida de precios de algunos productos.

“Estamos junto a la Policía Boliviana, que nos acompaña en estos operativos, y con el Gobierno Municipal de La Paz, realizando el control de precios de productos de la canasta familiar, en especial de las verduras. Este es un punto de distribución mayoritario, aquí llegan los productores y entregan a los comerciantes que

vienen en la madrugada”, dijo el viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, Jorge Silva Trujillo, durante un operativo en la urbe paceña, el 16 de agosto.

La actividad se desarrolló en un sitio donde los productores de verduras abastecen a los comerciantes que finalmente venden a la población.

“Esto nos va a permitir conocer a cuánto están vendiendo los productores a los comerciantes, y los comerciantes a cuánto van a vender al consumidor final. Por la información que nos dan los productores, han bajado la cebolla, la papa y otros productos que están llegando”, dijo Silva.

Respecto a los operativos en diversos mercados del país, explicó que no se trata de una persecución al productor ni a la industria, sino al especulador, a aquellas personas que se dedican al agio y a la especulación, atentando a la economía de la población. “Van a ser sancionados de acuerdo

con lo que establece la norma”, sostuvo Silva.

Por otro lado, a inicios de agosto, el Gobierno lanzó las ferias Del Campo a la Olla, en las que se comercializan alimentos a precios del productor al consumidor. El Comité de Seguridad Alimentaria determinó organizar estas ferias de forma semanal, con el fin de garantizar el abastecimiento de productos a la población.

“Invitamos a la población a participar en nuestras ferias en las que se comercializaran una variedad de productos, como hortalizas, tubérculos, frutas, carne de pollo, res y huevo, entre otros, al precio y peso justo”, afirmó el viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo Mollinedo, en el lanzamiento de la actividad.

Adicionalmente, el Comité de Seguridad Alimentaria presentó, el 14 de agosto, un estudio elaborado entre febrero y agosto que muestra un comportamiento regular de 25 productos de la canasta familiar.

// FOTOS: GUSTAVO TICONA / ARCHIVO



● MÓNICA HUANCOLLO

Mantener o no la subvención del diésel y gasolina, reelección continua o discontinua, además de escaños parlamentarios son las consultas del referéndum enviadas por el presidente Luis Arce al Tribunal Supremo Electoral (TSE) para que el pueblo decida con su voto.

El 6 de agosto, en su mensaje al país por los 199 años de independencia de Bolivia, el presidente Arce planteó la realización de un referéndum en la misma fecha de las elecciones judiciales, para definir la redistribución de los escaños parlamentarios, la reelección presidencial continua o discontinua y si se mantiene o no la subvención de los hidrocarburos.

Quince días después y en cumplimiento de ese anuncio entregó las consultas al TSE para su valoración técnica.

“Cumpliendo nuestro compromiso con la Patria, con el pueblo boliviano y con la democracia, enviamos al TSE las preguntas para el referéndum que nos permitirá decidir a las y los bolivianos, en unidad y por las vías democráticas, el futuro de la subvención de los hidrocarburos, escaños parlamentarios y reelección discontinua del Presidente y Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia”, escribió Arce en un post.

DEFENDIÓ LA CONSULTA POPULAR

En el acto por el 72 aniversario de la Federación Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia, el mandatario reafirmó que deben ser los bolivianos quienes decidan sobre un tema estructural para el destino del Estado y de la sociedad, como es la subvención de los hidrocarburos, y enfatizó en que, al contrario de las anteriores gestiones, ahora sí se trabaja en soluciones estructurales para la economía: exploración para recuperar reservas de gas y petróleo e industrialización de biocombustibles para sustituir importaciones.

“La subvención de carburantes es una medida que afectó gradualmente las arcas del Estado. Por eso lanzamos el desafío para que sea el pueblo el que defina qué hacer. Recordemos qué pasó en 2010, cuando el pueblo reaccionó porque no se le consultó y se tuvo que retroceder (en la suspensión de la subvención)”, sostuvo en una emotiva alocución en la que se centró en los

ARCE CUMPLE Y DEFIENDE EL REFERÉNDUM COMO UN DERECHO DEL PUEBLO

temas dominantes de la agenda actual, luego de resaltar la histórica tradición de lucha del sector petrolero que celebró el aniversario de su ente gremial.

El Jefe de Estado comprometió que acatará lo que determine el pueblo boliviano en el próximo referéndum.

Entre las cuatro preguntas que el Ejecutivo envió al TSE para el referéndum, dos están relacionadas con la continuidad o no de la subvención a los combustibles (gasolina especial y diésel), una a la redistribución de los escaños parlamentarios y la cuarta a la reelección presidencial continua o discontinua.

EL TSE OBSERVÓ LAS PREGUNTAS

El TSE observó las cuatro preguntas planteadas para el referéndum y las devolvió al Ejecutivo para que pueda remitirlas nuevamente.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, y el ministro de Justicia, Iván Lima, anunciaron que se ajustarán las preguntas uno, dos y tres luego de recibir las observaciones del Tribunal Supremo Electoral. En tanto, la cuarta queda descartada, por la observación que hizo el Órgano Electoral.

RESPALDO

Las organizaciones sociales de varias regiones dan su rotundo respaldo al referendo propuesto por el presidente Luis Arce sobre tres temas cruciales para el país, como la

subvención de los hidrocarburos, escaños parlamentarios y reelección presidencial continua o discontinua.

El ejecutivo de la Federación Departamental Cochabamba de Organizaciones Regantes (Fedecor), Ariel Linares, respaldó que se desarrolle el referéndum y que de manera soberana la población decida en especial sobre la subvención de los hidrocarburos, los escaños y la reelección indefinida de autoridades nacionales.

El respaldo lo dieron también el vicepresidente David Choquehuanca, el Pacto de Unidad, la Cidob, la Federación de Trabajadores Petroleros y otros.

+ datos

La subvención de carburantes es una medida que afecta gradualmente las arcas del Estado. El Gobierno estima que este año llegue a \$us 4.000 millones, de los que el 30% se va al contrabando.

